

ACTA UNIVERSAL DE LA JUNTA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA EMPRESA SECURITYTEC S.A. SOBRE LA APROBACION DEL ESTADO FINANCIERO DEL AÑO 2017.

En la Ciudad de Machala, Provincia del Oro República del Ecuador en el local de la Empresa SECURITYTEC S.A. en la ciudadela 18 de octubre calle Pasaje en la novena y décima oeste , convocados a la reunión teniendo como tema la aprobación del informe del gerente, resoluciones y aprobación de balance de la empresa a las 9:30 am, en vista que asistieron todos los socios se instaló con los presente esperando el tiempo reglamentario de 30 minutos más de lo acordado siendo las 10 horas con 00 minutos del día viernes 26 de Enero del 2018 se reúnen la señora Karla Tatiana Cajas Robles con el cargo de Gerente los socios los Sres. Barrezueta Pizarro Delia Sofía con el cargo de presidente con 240 acciones de valor nominal de 1 dólar c/u y el señor Erdwin Ricardo Dávila Vera en representación mediante un poder especial legalizado de la Sra. Vera Pacheco María Inés con 560 acciones de valor nominal de 1 dólar c/u se realizaron los siguientes puntos.

1.-la Srta. Karla Tatiana Cajas Robles da inicio a la reunión presenta su informe de gerencia donde explica la crítica situación de la empresa por motivo que hace falta disponible para pagar deudas al estado desde el 12 de Octubre del 2017 la superintendencia de compañías nos da la disolución mediante el inciso 3 del artículo 360 de la ley de compañías la misma es revisada y aprobada por los socios, después la presidenta manifiesta su preocupación por la falta de dinero que es necesario para solucionar los problemas legales de la compañía

Erdwin Ricardo Dávila Vera en representación de la Sra. Vera Pacheco María Inés nos informa que junto a la señora Delia Sofía Barrezueta Pizarro se encuentran preocupados por la situación que se presenta porque hay que seguir plazos, tramites los mismos que se necesita dinero para realizarlos y llegar al cierre total de la compañía se dieron de baja las cuentas del estado financiero del año 2017 de igual forma aprobaron el informe del gerente lamentablemente en malas condiciones económicos ya que se ha obtenido la resolución de disolución no se puede continuar con los requerimientos a tiempo ya que se está pagando las multas impuestas por el Sri por no cumplir con las obligaciones tributarias con los plazos previstos por la razón de no tener dinero

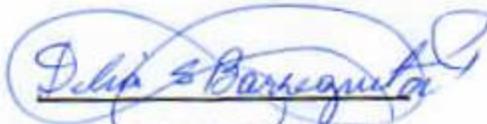
la aprobación del estado financiero del año 2017 la empresa en el 2018 sus socios trataran de conseguir préstamo personal para realizar el trámite de liquidación y cancelación de la empresa.

Se resuelve con los Socios realizar reuniones para cumplir con los pagos de multas que nos faltan en el servicio de rentas internas para obtener el certificado de no adeudar, de revisar documentos leyes actuales para así obtener el nombramiento de un liquidador la gerente puede cumplir los requisitos para realizar el respectivo cargo aprobado por la superintendencia de compañías para realizar el trámite de nombramiento en el Registro Mercantil respectivamente.

Se ha enviado la información financiera y anexos de años anteriores 2014-2015 y 2016 como la actual del año 2017 para estar al día y también como requisitos para obtener la liquidación cancelación en la superintendencia de compañías Esperando con las decisiones tomadas por parte de los socios se pueda cumplir sin ningún problema los pasos requeridos para el cierre definitivo de la empresa. -

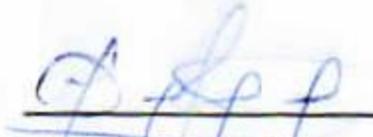
Se clausura la Reunión siendo las 12 horas con 10 minutos.

Para mayor constancia de lo actuado firma los señores socios mediante su representante legal y la contadora de la empresa que certifican esta reunión mediante este documento



SRA. DELIA SOFIA BARREZUETA

C.I. 0700042500



SR. ERDWIN DAVILA VERA

C.I. 0704529957



KARLA CAJAS ROBLES

GERENTE

C.I. 1104771462



ZAIMA MARIN

CONTADORA

C.I. 0702800764